

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDÍA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA

LOTA, 0 4 AGO. 2015 DECRETO N°ZZ78(C)

VISTOS:

a).-Decreto (C)Nº 1180, de fecha 10 de Abril de 2015, que aprobó Contrato a Plazo Fijo a **ISMENIA RIVAS ESPINOZA**.

b).- Carta de renuncia, de fecha 22 de Julio de 2015,

presentada por la trabajadora.

c).- Art. 48° letra a) .-Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

l.- Apruébese aceptación de Renuncia Voluntaria , al cargo de Asistente Social, presentada por doña ISMENIA RIVAS ESPINOZA , RUT Nº

2.- Lo más arriba indicado rige a contar del 22 de Julio de 2015 y es en atención a lo establecido en el Art. 48º letra a), "RENUNCIA VOLUNTARIA DEL TRABAJADOR" de la Ley Nº 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y

ARCHÍVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MICUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL Jay 1

PAPRICIO MARCHANT ULLOA ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Departamento de Salud
- Remuneraciones
- Carpeta Funcionario
- Archivo

LBF/HAR/am